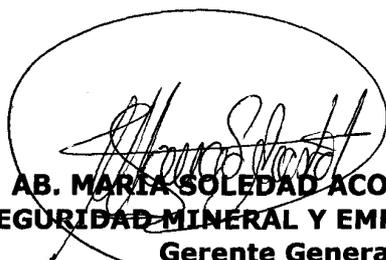


**INFORME DE GERENCIA GENERAL  
AL EJERCICIO ECONOMICO 2010**

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración de los Señores Socios de la compañía **SEGUME SEGURIDAD MINERAL Y EMPRESARIAL CIA. LTDA.**, el Informe anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 2010.

1. Los objetivos previstos para el presente ejercicio económico no se han cumplido en su totalidad; debido, a que la compañía todavía no está funcionando ni captando clientes, porque todavía no se han obtenido los permisos necesarios para su funcionamiento. Actualmente, nos encontramos en la etapa de inspección para la calificación como compañía prestadora de servicios complementarios.
2. Lo resuelto en las Juntas Generales de Socios ha sido mínimo; por lo cual, su cumplimiento ha sido básico.
3. En el transcurso del año, la compañía no ejerció actividad económica alguna, por lo que no existieron eventos sobresalientes, ni existió contingencia que pueda poner en riesgo el capital invertido por los Socios.
4. El año 2010 por su inactividad no se registró ni pérdida ni utilidad.
5. No hay ninguna norma a cumplirse con relación a propiedad intelectual.
6. Para terminar, la única recomendación a realizar a la Junta General de Socios es la necesidad inmediata de obtener los permisos de funcionamiento para que la compañía entre ya en operación.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.



**AB. MARIA SOLEDAD ACOSTA TAPIA**  
**SEGUME SEGURIDAD MINERAL Y EMPRESARIAL CIA. LTDA.**  
**Gerente General**  
C.C. 1713147823

